JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO VILLETA CUNDINAMARCA SECRETARIA

FECHA: AGOSTO 11 DE 2022				ESTADO CIVIL No. 074	
RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2019-00127-01	PERTENENCIA	JOSE ABRAHAM PULIDO CASTAÑEDA	CARMEN ROSA OROZCO VDA DE WILCHES Y OTROS	10/08/2022	CONFIRMA SENTENCIA APELADA. SIN CONDENA EN COSTAS Y ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN
2021-00054-01	PERTENENCIA	JORGE ANDRES HURTADO OSPINA	DANIEL EDUARDO ABELLO Y OTROS	10/08/2022	DECLARA NO PROBADA LA RECUSACIÓN FORMULADA POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO CUNDINAMARCA

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETA, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

La secretaria,

CINDY GABRIELA PALACIO GALINDO

Valacio

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL